Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Teniendo en cuenta que la población asignada durante este mes de abril fue de cincuenta y siete (57) sujetos en reincorporación, los cuales están ubicados en los municipios de Granada y el Castillo – Meta. En total de la población atendida entre todos los municipios, fue de 57 personas de los cuales fueron 19 mujeres y 38 hombres, entre estas 5 indígenas, 5 adultos mayores y 6 personas con discapacidad. Para el periodo reportado se llevó a cabo la firma de cinco planes (5) planes de ciclo anual, se firmaron cuatro (4) planes de reincorporación individual y se acompañó a cuarenta y ocho (48) sujetos en reincorporación en su proceso de priorización de acciones. Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo de la formulación seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, a la fecha se cuenta con cuarenta y ocho (48) planes en priorización de acciones y cinco con acciones programadas anualmente, pero no se tienen planes de reincorporación en seguimiento al cumplimiento de las mismas.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de abril, no se recepcionó solicitudes por parte de colectivos de firmantes o de asociaciones, interesados en la formulación de planes colectivos de Reincorporación, ni tampoco se hizo seguimiento alguno a este tipo de procesos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de abril, se realizaron acercamientos con instituciones públicas y privadas, para conocer la oferta institucional existente en los municipios asignados, en donde se puedan vincular o beneficiar la población en reincorporación. Es por esta razón que se articuló con la NUEVA EPS del municipio del castillo, para tramitar los transportes a la ciudad de Bogotá para un sujeto en reincorporación, al igual que con AUDIOCOM y el hospital de la gente, para la consecución de las citas, para la realización de los procedimientos médicos del firmante, con la unidad de victima del Castillo se articuló para la actualización de datos del núcleo familiar de un sujeto en reincorporación, que tiene pendiente el proceso de caracterización. Con la administración municipal de Granada, específicamente con la secretaría de salud para conocer sobre la iniciativa de construcción de parques ecológicos con la utilización de llantas y otro tipo de materiales, para la comunidad del crucero bajo y el delirio. Es importante mencionar que, en el municipio del Castillo a través de la secretaría de salud, se les socializó a dieciocho (18) sujetos en reincorporación el programa denominado vigías de la salud comunitaria, al igual se capacitaron en manejo de crisis, para aprender como cuidarse así mismo y por ende ayudar a otras personas, cuando se presenten este tipo de situaciones. Con relación a los sujetos en reincorporación que se encuentran en situación de riesgo, se articuló con la bibliotecaria del municipio del Castillo, para la consecución del sitio para la realización de una entrevista por parte de la funcionaria de la unidad nacional de protección (UNP) a un sujeto en reincorporación, que reportó un caso de riesgo para esta vigencia. Referente a las acciones de gestión y articulación interinstitucional a la fecha no se cuenta con ninguna cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, ya que se vienen realizando los acercamientos con las instituciones en los municipios para esta vigencia 2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación política en el eje temático participación ciudadana, para este mes de abril en el municipio de Granada, se dialogó activamente con los sujetos en reincorporación y representantes ante consejo territorial de reincorporación (CTR) ante la necesidad de convocatoria de la población y la secretaría de la mujer e inclusión social para dar continuidad a la planeación de la realización de la primera sesión del CTR para este 2025. Siendo este ejercicio muy significativo y de apropiación para la población, ya que desde estas instancias se gestionan ofertas o programas para beneficio de toda la población en general que es objeto de atención de la ARN. Al igual se ha hecho seguimiento a los sujetos en reincorporación que están participando del diplomado en incidencia política y participación ciudadana con la universidad de Antioquia. Con respecto a la línea estratégica de reincorporación económica en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, se apoyó el proceso de contacto y ubicación de los sujetos en reincorporación que están participando del proceso de asistencia técnica con la FAO, en los municipios de Granada y Castillo. En la línea estratégica social, en el eje temático salud y protección social, en el municipio del Castillo se apoyó a un sujeto en reincorporación en la consecución de citas médicas y tramite de los transportes ante la EPS para sus desplazamientos a la realización de dichos procedimientos. En el eje temático de educación se envió la base a la profesional social de los sujetos en reincorporación priorizados para los modelos flexibles de educación (Maestro Itinerante UNAD y Tejiendo saberes) para la vigencia 2025. En el eje temático de programas especiales, se validó la base de personas que solicitaron ingreso al programa de reunificación familiar. En la línea de Reincorporación Comunitaria, en el municipio del Granada se articuló con la secretaría de salud la posibilidad de realización de un parque ecológico para las comunidades del delirio y crucero bajo, con materiales reciclables. Para el periodo del presente informe en los municipios asignados no hubo socialización de alertas tempranas por parte de las administraciones municipales, ni de las diferentes entidades que realizan vigilancia o acompañan este tipo de situaciones.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	De la población asignada para esta vigencia 2025 en los municipios del Castillo y Granada, se cuenta con el 98,2% de la población con proyectos productivos tramitados, distribuidos de la siguiente manera 19 mujeres y 38 hombres. El otro 1.8% corresponde a una firmante de ciclo inicial que recientemente acaba de iniciar la ruta de reincorporación, con quien se viene orientado sobre la validación y cumplimiento de requisitos. Es importante mencionar que dentro de los 38 hombres con proyectos tramitados se tienen 5 adultos mayores, 6 personas con discapacidad y tres indígenas y dentro de las 19 mujeres con proyectos tramitados se tienen 2 que se son indígenas. Para este mes de abril no se realizaron seguimientos a proyectos productivos de manera individual ni colectivos, puesto que no se tenán programados.. A la fecha no se cuenta con seguimientos en retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica. En el presente mes se apoyó el proceso de ubicación y acompañamiento a tres PPI que fueron seleccionados para el proceso de asistencia técnica con la FAO, para la realización de las respectivas visitas en campo por parte del profesional encargado del proceso.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el mes de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, verificando así las atenciones realizadas durante el mes de abril, se llevó a cabo la actualización de datos de ubicación y contacto de las personas que cambiaron de residencias y actualización de documentos de sus grupos familiares. Se realizó entrega de las planillas de atención psicosocial IR-F-99, al técnico de digitación para su respectivo cargue, frente a formación FA y FPT no se tiene a la fecha sujetos de reincorporación vinculados. En el tema educativo, se logró cerrar un estado de FA y se cargó al SIRR un certificado de máximo nivel de una persona de ciclo inicial. Con respecto al seguimiento y fidelización de información en el módulo de bancarización, no se presentaron novedades para el periodo reportado. Todo esto se realizó cumpliendo con los tiempos y siguiendo las directrices por parte de los profesionales sociales de reincorporación.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Dentro de las metodologías aplicadas para la atención exitosa y oportuna de la población firmante de paz se tuvo en cuenta la de APRENDER HACIENDO. En donde con cada una de las personas atendidas se revisó de manera conjunta con el profesional, el uno a uno de los resúmenes de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta las acciones que estos seleccionaron y que fuesen acorde a sus horizontes de reincorporación, para iniciar todo el tema de priorización. Siendo este un ejercicio práctico, ya que les permitió tener claridad de las acciones a trabajar para la vigencia 2025. La población se atendió de manera individual y grupal para llevar a cabo el proceso de priorización de acciones, en algunos casos la firma de los planes de reincorporación y firma de los ciclos de planes anuales del programa de reincorporación integral (PRI).
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de abril, se realizó la validación del reporte de desembolsos de los beneficios económicos de reincorporación para el uno a uno de la población asignada en los municipios del Castillo y Granada. Pudiendo evidenciar que no se presentaron irregularidades en los procesos de desembolsos. Contrastando la información con el cargue de las asistencias de la población asignada en el módulo SIRR.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 1 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación lineamientos del programa de reincorporación por parte de los profesionales sociales. El día 2 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación fortalecimiento de capacidades ambientales GT meta – Orinoquia. El día 2 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación ejercicio práctico de programación de acciones primer ciclo anual. El 8 de abril se participó de reunión con la persona de la unidad de victimas del municipio del Castillo, para llevar a cabo el proceso de actualización de datos de un sujeto en reincorporación. El 9 de abril se participó de capacitación en manejo de crisis por parte del equipo de salud del municipio del Castillo. Los días 10 y 11 de abril se participó de jornadas de capacitaciones y reentrenamiento en la ciudad de Villavicencio, dirigido a funcionarios y contratistas del GT meta – Orinoquia. El día 14 de abril se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams capacitación ejercicio programación de acciones primer ciclo anual, por parte del profesional social. El día 24 de junio se participó de reunión con la profesional de CULTIVARTE para articular acciones para la celebración del día del niño. El día 26 de abril se participó de la jornada de celebración del día del niño en articulación con la administración municipal de Granada. El día 28 de abril se participó de reunión con la profesional social, para recibir orientaciones sobre el proceso de priorización de acciones vigencia 2025, al igual que en temas educativos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el mes del presente informe se entregó a la profesional administrativa de manera magnética el informe mensual concerniente a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación durante el mes de abril. De igual manera se realizó el cargue oportuno de las legalizaciones de expensas realizadas durante el mes de abril y se envió las solicitudes correspondientes al mes de mayo. Se entregó a la profesional de productividad tres seguimientos de proyectos productivos de manera individual que requerían de ajustes en la sección VIII de asistencia técnica. De igual manera se envió el formato de traslados de los firmantes que cambiaron de lugar de residencia para su actualización en SIRR, al igual que de la asignación de profesionales facilitadores. Se entregó al técnico de archivo, toda la documentación que se tenía en custodia con su respectivo FUID.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 142 -2025 para el buen desarrollo de las actividades y el cuidado exclusivo de la información y documentación que se maneja por parte de la ARN. Para el periodo reportado se hizo entrega de la planilla del pago de seguridad social.

Miguel Fernando Contreras Prens

MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co